

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS (REA)





1. Definiciones

- 1.1. **Recursos Educativos Abiertos (REA):** Basado en la Recomendación sobre los Recursos Educativos Abiertos (REA) (UNESCO, 2019)¹, la Universidad Abierta de Recoleta entiende los REA como “materiales de aprendizaje, enseñanza e investigación, en cualquier formato y soporte, de dominio público o protegidos por derechos de autor y que han sido publicados con una licencia abierta que permite el acceso a ellos, así como su reutilización, reconversión, adaptación y redistribución sin costo alguno por parte de terceros”. El licenciamiento abierto se construye sobre el marco de derechos de propiedad intelectual definido por convenciones internacionales relevantes y respeta la autoría de la obra.
- 1.2. **Creación de REA:** El desarrollo/producción y compartir en línea de REAs con calidad garantizada..
- 1.3. **Adopción de REA:** Práctica de adopción de REA existentes para su uso en un curso, sin modificarlo.
- 1.4. **Integración de REA:** Aproximación lógica y sistémica a las “cinco Rs”² de reutilización, revisión, remezcla, redistribución y retención de REA.
- 1.5. **Compartiendo REA:** Disponiendo REA de forma accesible, especialmente en línea.

1. <https://es.unesco.org/about-us/legal-affairs/recomendacion-recursos-educativos-abiertos-rea>

2. <http://opendefinition.org/definition/>

- 1.6. **Desarrollador de Contenidos:** Cualquier persona (típicamente el autor) relacionado al desarrollo de materiales de enseñanza y aprendizaje usados por la institución.
- 1.7. **Derechos de Autor:** Las leyes que regulan el uso de la obra de un creador, como un artista o autor. Esto incluye copiar, distribuir, alterar y mostrar obras creativas, literarias u otro tipo de obras de acuerdo con la ley de derechos de autor de Chile. A menos que se indique lo contrario en un contrato, el autor o creador de una obra conserva los derechos de autor. El(Los) autor(es) conserva(n) derechos morales para asignar derechos a cualquier otra persona o entidad legal, y compartir los materiales con los demás en cualquier otra condición que él/ella pueda desear.
- 1.8. **Licencia Abierta:** “Instrumento legal que especifica lo que se puede y no se puede hacer con una obra (ya sea de sonido, texto, imagen o multimedia). Concede permisos y define restricciones. En términos generales, una licencia abierta es la que concede el permiso de acceso, reutilización y redistribución de una obra con pocas o ninguna restricción”³.
- 1.9. **Creative Commons:** Organización global sin fines de lucro que ayuda a compartir conocimientos y creatividad mediante la creación de disposiciones legales.⁴
- 1.10. **Repositorio Institucional:** servicios ofrecidos por una institución “a los miembros de su comunidad para la administración y diseminación de recursos digitales creados por la institución y los miembros de su comunidad. Es esencialmente un compromiso de la organización para la administración de estos materiales digitales, incluyendo la conservación a largo plazo, así como la organización y el acceso o distribución”⁵.

3. <http://opendefinition.org/guide/>

4. <https://creativecommons.org/about/>

5. Lynch, C.A. (2003). Institutional Repositories: Infrastructure for Scholarship in the Digital Age, ARL 226, Retrieved from <http://www.arl.org/storage/documents/publications/arl-br-226.pdf>



2. **Política Institucional**

2.1. **Declaración**

La Universidad Abierta de Recoleta promoverá e implementará la creación, reutilización, revisión, remezcla, redistribución y retención de Recursos Educativos Abiertos (REA) en el marco de este documento de política. Esta política se implementará en coordinación con otras políticas relevantes⁶ de la Universidad Abierta de Recoleta y se extiende tanto a las actividades regulares de docencia, como también las instancias formativas promovidas desde sus Institutos.

2.2. **Declaraciones Específicas**

- 2.2.1. La Dirección/Administración va a promover, fomentar y recompensar los esfuerzos hacia la adopción, la integración y el intercambio de REA en el diseño, desarrollo, control de calidad y entrega de cursos.
- 2.2.2. La Universidad Abierta de Recoleta como editor y propietario de derechos de autor, decidirá sobre el contenido que será publicado como REA en consulta con las correspondientes Áreas / Institutos.
- 2.2.3. Académicos y personal de apoyo académico se comprometen con la filosofía de los REA en la construcción de capacidades y actitudes positivas para la creación, adopción e integración efectiva de los REA en el desarrollo y realización de cursos, así como a otras actividades profesionales.

6. UAR posee políticas institucionales de Acción Docente, Privacidad y protección de Datos y Contra el acoso.



2.2.4. Académicos y personal de apoyo académico planificará y ejecutará actividades académicas adecuadas que impliquen la creación, adopción, adaptación e integración de REA para ofrecer cursos y programas a estudiantes para que puedan adquirir las competencias apropiadas para las calificaciones deseadas.

2.3. **Objetivos**

Los objetivos de la política institucional de REA son:

- 2.3.1. Formular los insumos estratégicos necesarios, productos, tareas e indicadores de rendimiento para lograr la creación, adopción, adaptación e integración de REA en el desarrollo / entrega de cursos u otras instancias formativas;
- 2.3.2. Desarrollar conciencia sobre el concepto y las prácticas relacionadas con los REA en todo el personal UAR;
- 2.3.3. Fortalecer capacidades en el cuerpo académico y personal de apoyo académico para utilizar adecuadamente los REA en sus actividades profesionales;
- 2.3.4. Preparar directrices institucionales y manuales para la creación, adopción, adaptación e integración de REA;
- 2.3.5. Realizar seguimiento continuo y asegurar que la política se aplique con eficacia;
- 2.3.6. Desarrollar e incorporar un mecanismo de retroalimentación eficaz que facilite decisiones informadas para las correcciones durante la implementación de REA; y
- 2.3.7. Considerar e incorporar cambios en el proceso sobre la base de nuevos desarrollos en el campo de los REA y las circunstancias de la institución.

2.4. **Foco y Aplicabilidad**

A menos de que esté notificado por la Universidad Abierta de Recoleta como exclusión especial, esta política de REA es aplicable a:

- 2.4.1. Todas las unidades regulares de docencia y los Institutos de la La Universidad Abierta de Recoleta;
- 2.4.2. Todos los desarrolladores de contenidos dentro de la institución y los que trabajan para la institución en forma temporal o por contrato;
- 2.4.3. Todos los tipos de materiales de aprendizaje liberados en formato físico o electrónico;

2.4.4. En los casos en que se desarrolla el material en colaboración / asociación con otras instituciones, las directrices que rigen la colaboración / asociación tal como se indica en el MDE / MOA prevalecerán. Sin embargo, cualquier acuerdo debe tener en cuenta la presente Política de REA antes de cualquier desviación sea acordado y aprobado por la autoridad competente de la entidad.

2.5. Copyright y Licencias

- 2.5.1. La Universidad Abierta de Recoleta es el dueño absoluto de los derechos de autor de cualquier contenido o material educativo creado por la institución;
- 2.5.2. A menos que se especifique lo contrario, la institución apoya el acceso libre y abierto a todo el contenido educativo de su propiedad o co-propietaria y los pondrá a disposición a través del repositorio de REA bajo una licencia Creative Commons (CC)⁷.
- 2.5.3. La institución puede hacer excepciones a la distribución de la propiedad intelectual que posee caso a caso.
- 2.5.4. El acceso a la propiedad intelectual de la institución que se considere comercialmente sensible puede asimismo ser restringido.
- 2.5.5. Todos los materiales de docencia, investigación y comunicación desarrollados por la institución, serán liberados bajo una licencia Creative Commons **Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)**. Para derivados y reproducciones de otros materiales con licencia CC, la institución respetará las disposiciones de las licencias.
- 2.5.6. Es responsabilidad del (los) autor(es) del contenido cumplir con el punto 3.5.5 al revisar o remezclar los REA existentes.
- 2.5.7. La declaración de licencia en el REA será con el siguiente formato:



© 2022 Universidad Abierta de Recoleta. Excepto cuando se indique lo contrario, este trabajo está licenciado bajo los términos de la licencia Creative Commons **Atribución-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)**. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

7. <https://creativecommons.org/share-your-work/licensing-types-examples/licensing-examples/>



2.5.8. La Universidad Abierta de Recoleta se reserva el derecho de autor del(los) logo(s) institucional(es) utilizado en todos sus materiales, y no permite el uso de su logotipo sin permiso por escrito de los derivados de sus obras.

2.6. Control de Calidad y Sistema de Revisión

2.6.1. El repositorio institucional de REA procurará ofrecer recursos de calidad garantizada.

2.6.2. Los recursos de aprendizaje desarrollados por la institución, a través de revisión por pares y un mecanismo de control de calidad incorporado en el proceso de desarrollo de cursos, no requerirán una nueva revisión antes de ser cargados en el repositorio de REA. Todas las demás contribuciones serán evaluadas dentro del Área / Instituto antes de subir en el REA Repositorio.

2.6.3. Un Comité de Revisión de Calidad de REA (CRC-REA) será notificado para que revise la política, así como la producción, difusión y acceso a los REA.

2.6.4. El CRC-REA adoptará un conjunto de directrices e indicadores de control de calidad (QA) para que los maestros reconozcan la calidad de los REA.

2.7. Responsabilidad

2.7.1. Todos los REA en el repositorio institucional llevarán una advertencia que indica que el material solo tiene fines educativos y que la Universidad Abierta de Recoleta rechaza cualquier mal uso o práctica de los REA ni de su contenido. Los REA elaborados y publicados por el personal de la Universidad Abierta de Recoleta no reflejan necesariamente la opinión de la Universidad Abierta de Recoleta.



2.7.2. Una advertencia adicional indicará que los derivados de este trabajo no están autorizados a utilizar el logotipo de la institución sin la previa autorización por escrito de la institución.

2.7.3. El descargo de responsabilidad tendrá el siguiente formato:

La publicación se libera con fines educativos, y toda la información proporcionada se encuentra “tal cual”. Aunque el autor y el editor han hecho todos los esfuerzos para asegurar que la información contenida en esta publicación sea correcta en el momento de difundir, el autor y el editor no asumen y quedan exentos de cualquier responsabilidad ante cualquier persona por cualquier pérdida, daño o problemas ocasionados por errores o omisiones, ya sea si tales errores u omisiones son el resultado de negligencia, accidente o cualquier otra causa. Todas las opiniones expresadas en la publicación son del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de [nombre de la institución]. Todos los productos y servicios mencionados son propiedad de sus respectivos titulares de derechos de autor, y la mera presentación en la publicación no significa reconocimiento alguno por la Universidad Abierta de Recoleta. Los derivados de este trabajo no están autorizados a utilizar el logotipo de la Universidad Abierta de Recoleta.

2.8. Acuerdos institucionales

2.8.1. Los REA producidos por la Universidad Abierta de Recoleta estarán alojados en un repositorio institucional en línea.

2.8.2. La unidad UAR Media será responsable de proporcionar acceso, mantención del repositorio y la prestación de apoyo técnico.

2.8.3. La creación de capacidades será conducida por tomadores de decisiones comprometidos en la creación, adopción, adaptación e integración.

2.8.4. Las actualizaciones periódicas y la capacitación sobre nuevos desarrollos en el campo de los REA serán proporcionadas por el Instituto de Educación Abierta.



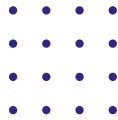
Reconocimiento

Este documento se ha desarrollado utilizando y adaptando la Plantilla para Política Institucional de Recursos Educativos Abiertos⁸, elaborada y publicada por el Commonwealth of Learning⁹.

El Commonwealth of Learning (COL) es una organización inter-gubernamental creada por los Jefes de Gobierno del Commonwealth, Mancomunidad Británica de Naciones, para promover y compartir el desarrollo de conocimiento, recursos y tecnologías de la educación a distancia y el aprendizaje abierto.

8. <https://oasis.col.org/handle/11599/2388>

9. <https://www.col.org/>



Derechos de Autor



©2016 por el Commonwealth of Learning.
Excepto cuando se indique lo contrario, Política Institucional para REA -Plantilla- se dispone bajo una Licencia Creative Commons Attribution 4.0 International¹⁰ (CC BY 4.0).

Traducida al español por Werner Westermann J., Director Instituto de Educación Abierta¹¹

10. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

11. <https://www.uar.cl/instituto-de-educacion-abierta/>

Pluriversidad UAR

www.uar.cl